

Supone para mí una satisfacción presentar este *Tratado de Regulación del Sector Eléctrico*, un proyecto editorial llevado a cabo por Iberdrola en colaboración con Thomson-Aranzadi, que reúne los conocimientos y reflexiones sobre esta materia de ilustres académicos, juristas y profesionales del sector.

Se trata de una obra que profundiza en la ordenación del sector eléctrico, tanto en España como en otros países europeos, abordando sus principios normativos, su evolución regulatoria y sus perspectivas de cara al futuro. Para ello, cuenta con relevantes colaboradores que, bajo distintos enfoques y con análisis rigurosos y exhaustivos, facilitan un estudio objetivo e imparcial, lo que hace del Tratado una obra única.

La regulación del sector eléctrico era, hasta no hace mucho tiempo, un asunto totalmente desconocido para la opinión pública, debido fundamentalmente a su complejidad. Las compañías eléctricas suministran un bien esencial y de interés económico general, y requieren de grandes instalaciones –intensivas en capital y con largos períodos de amortización–, así como de coordinación entre la oferta y la demanda ante la imposibilidad de almacenar la electricidad. Estos condicionantes hacen que el marco regulatorio del sector eléctrico sea complejo y muy específico.

Sin embargo, dada la relevancia social que está adquiriendo el debate energético, en la actualidad, los aspectos relativos al sector eléctrico ocupan un amplio espacio en los medios de comunicación y se han convertido en objeto frecuente de discusión, con gran trascendencia y un fuerte calado en la opinión pública.

Éste es uno de los motivos que hacen esta obra especialmente interesante ya que, con amplia información y de una manera didáctica, permitirá al lector conocer en profundidad los fundamentos económicos, jurídicos, regulatorios y técnicos del sector eléctrico.

El Tratado se divide en dos grandes capítulos. Por un lado, la *Parte Jurídica* aborda la evolución del Derecho comunitario de la energía, los principios constitucionales sobre el ordenamiento energético español, la reforma de la Ley del Sector Eléctrico, las operaciones corporativas o los derechos del consumidor, entre otros muchos temas.

En la segunda parte del libro, se analizan las cuestiones del ordenamiento del sector eléctrico más puramente económicas, ahondando en la historia, la evolución y las perspectivas de la regulación, sin dejar de lado asuntos tan actuales como las tarifas, el fomento de las energías renovables o la desigualdad competitiva entre empresas públicas y privadas.

Estoy seguro de que esta publicación despertará inquietudes y ofrecerá nuevos argumentos para enriquecer el necesario debate sobre todos estos aspectos. Quiero, por ello, felicitar a todas las personas que, de una u otra manera, han hecho posible esta magnífica edición y agradecer a todos los colaboradores sus interesantísimas aportaciones.